

## DECRETO Nº 2.075

LAJA, junio 25 del 2012.-

## VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15° E.M., visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## RESUELVO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15º E.M., por el día 26 de junio del 2012.-
- **2.- DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Encuentro y Capacitación Regional a Encargados OMIL.-
- **3.- PAGUESE** a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 26 de junio del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSMUSED/mers.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Interesado

LADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE